

Guayaquil, abril 04 del 2.017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
EQUIPOS INDUSTRIALES MANABI S.A. EQUIMASA  
Ciudad.

Señores Accionistas.

Se ha procedido a examinar el Balance General de la Compañía **EQUIPOS INDUSTRIALES MANABI S.A. EQUIMASA** al 31 de diciembre del 2.016 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio por el año terminado a esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las Normas de Contabilidad de General Aceptación, como parte del examen se ha revisado los libros y documentos de Contabilidad que considere necesario de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros objeto de este examen han sido preparados y están presentados de acuerdo con las prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Procedí a verificar el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y cumplimiento a las resoluciones emitidas por Junta General de Accionistas.

Los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposición de la Superintendencia de Compañías aplicados de manera uniforme, los procedimientos operativos y de control están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen con sus objetivos. Cabe anotar que el examen se pudo realizar de manera oportuna gracias a la colaboración prestada por la administración.

En mi opinión, Los Estados Financieros presentan de manera razonable la situación de EQUIPOS INDUSTRIALES MANABI S.A. EQUIMASA al 31 d Diciembre del 2.016 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha.

Atentamente



Ing. Christopher Márquez Reyes

C.I.#0925362071

COMISARIO